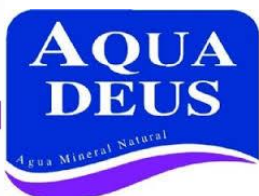


XLIII CROSS DE LORCA



CIRCUITO PERMANENTE DE LA TORRECILLA
CTO. REGIONAL INDIVIDUAL DE CROSS
DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 2019
GRAN PREMIO ELIOCROCA



Alameda Menchirón nº 1
968 442 876
LORCA - MURCIA



Reglamento de la prueba:

1º.- La A. D. ELIOCROCA, -SECCION DE ATLETISMO, en colaboración con la Concejalía de deportes del Ayuntamiento de Lorca y con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia organiza la **5ª jornada de la Liga Regional de Cross**, en la ciudad deportiva de la Torrecilla, el próximo día **17 de febrero de 2019, a las 09:45 de la mañana.**

2º.- Podrán participar todos los atletas con licencia federativa que pertenezcan a la FAMU, y que tengan licencia en vigor, estatal o autonómica. Los atletas de otras federaciones deberán tener licencia estatal. El resto de atletas con licencia autonómica de otras comunidades distintas a la de Murcia y atletas populares, en ambos casos mayores de 18 años, podrán participar en la carrera absoluta como populares, siguiendo el proceso de inscripción establecido para los atletas populares.

3º.- Los dorsales serán proporcionados por la organización el día de la prueba, a partir de las 8:45h. de la mañana, junto al circuito. **Cada atleta deberá llevar sus imperdibles.**

4º.- Todas las inscripciones deberán tramitarse a través de la plataforma de intranet de la RFEA. No se permitirán inscripciones individuales de atletas pertenecientes a clubes Federados por la FAMU y que no hayan sido tramitadas por el propio Club. Las únicas inscripciones a título individual que se permitirán serán la de atletas independientes que deberán enviar sus inscripciones antes del **MIÉRCOLES 13 de febrero 2019 a las 9:00h.** al e-mail: competiciones@famu.es acompañando el justificante del pago de la inscripción.

Los atletas populares podrán realizar sus inscripciones en la web www.famu.es

CUOTAS:

Las categorías ALEVIN; INFANTIL y BENJAMIN la inscripción será de 2,15 EUROS, las de CADETES, JUVENIL, JUNIOR, PROMESA, SENIOR, VETERANOS será de 3,15 EUROS y los Atletas populares 6€.

CATEGORÍAS Y CARRERAS

	Categorías	Año de Nacimiento / Edad	
PREBENJAMIN	SUB 8	2012 y anteriores	1º, 2º, 3º Clasificado
BENJAMÍN	SUB 10	2010-20011	1º, 2º, 3º Clasificado
ALEVÍN	SUB 12	2008-2009	1º, 2º, 3º Clasificado
INFANTIL	SUB 14	2006-2007	1º, 2º, 3º Clasificado
CADETE	SUB 16	2004-2005	1º, 2º, 3º Clasificado
JUVENIL	SUB 18	2002-2003	1º, 2º, 3º Clasificado
JUNIOR	SUB 20	2000-2001	1º, 2º, 3º Clasificado
PROMESA	SUB 23	1997-1998-1999	1º, 2º, 3º Clasificado
SÉNIOR	SÉNIOR	1996-hasta 34 años incluidos	1º, 2º, 3º Clasificado
VETERANOS (A)	MASTER 35	De 35 a 39 años cumplidos	1º, 2º, 3º Clasificado
VETERANOS (B)	MASTER 40	De 40 a 44 años cumplidos	1º, 2º, 3º Clasificado
VETERANOS (C)	MASTER 45	De 45 a 49 años cumplidos	1º, 2º, 3º Clasificado
VETERANOS (D)	MASTER 50	De 50 a 54 años cumplidos	1º, 2º, 3º Clasificado
VETERANOS (E)	MASTER 55	De 55 a 59 años cumplidos	1º, 2º, 3º Clasificado
VETERANOS (F)	MASTER 60	De 60 a 64 años cumplidos	1º, 2º, 3º Clasificado
VETERANOS (G)	MASTER 65	De 65 a 70 años cumplidos	1º, 2º, 3º Clasificado
VETERANOS (H)	MASTER 70	DE 70 a 75 años cumplidos	1º, 2º, 3º Clasificado
VETERANOS (I)	MASTER 75	DE 75 años cumplidos y anteriores	1º, 2º, 3º Clasificado
POPULAR	POPULAR +SUB 20	2000 a Veteranos	1º, 2º, 3º Clasificado

ORDEN DE CARRERAS	CATEGORÍAS		CAMARA		HORARIO SALIDA	DISTANCIA CARRERA	NÚMERO DE VUELTAS
			APERTURA	CIERRE			
1	JUNIOR, VETERANOS , POPULAR MASCULINO Y FEMENINO	MASTER ,SUB20, POPULAR FEMENINO Y MASCULINO	9:25	9:35	9:45	7303	3 AL C
2	JUVENIL FEMENINO Y JUVENIL MASCULINO	SUB 18 FEMENINO Y MASCULINO	10:10	10:20	10:30	4824	2 AL C
3	CADETE FEMENINO, CADETE MASCULINO	SUB 16 FEMENINO Y MASCULINO	10:40	10:50	11:00	4344	1A 1B 1C
4	INFANTIL MASCULINO E INFANTIL FEMENINO FEDEMIPS	SUB14 FEMENINO Y MASCULINO FEDEMIPS	11:05	11:15	11:25	2750	2 AL A Y 1 AL B
5	PRE BENJAMIN Y BENJAMIN FEMENINO FEDEMIPS ADAPTADO	SUB10 Y SUB 8 FEMENINO FEDEMIPS ADAPTADO	11:20	11:30	11:40	751	1 AL A
6	PRE BENJAMIN Y BENJAMIN MASCULINO	SUB10 Y SUB 8 MASCULINO	11:30	11:40	11:50	751	1 AL A
7	ALEVIN MASCULINO Y ALEVIN FEMENINO	SUB12 MASCULINO Y FEMENINO	11:40	11:50	12:00	2094	2 AL B
8	PROMESA, SENIOR MASCULINO Y FEMENINO	ABSOLUTO, SUB23 MASCULINO Y FEMENINO	11:55	12:05	12:15	9782	4 AL C

5º.- Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de Atletismo de la Región de Murcia. Se descalificará automáticamente a cualquier corredor que incumpla el recorrido marcado (con cinta), o no atienda las indicaciones de los jueces. Las reclamaciones serán atendidas por el Juez Árbitro, previo pago de la fianza impuesta por la R.F.E.A.

6º.- Quince minutos antes del inicio de cada prueba, Todos los atletas deberán de pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas, la cámara de llamadas se cerrará 2 minutos antes de cada salida y una vez cerrada no se admitirán entradas salvo las consideradas por el delegado Federativo y siempre que sean debidamente justificadas

Para la categoría Cadete y en adelante será obligatoria la acreditación de Identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.

El atleta que NO haya pasado por Cámara de llamadas será descalificado de la competición.

7º.- Finalizada cada carrera se realizará una clasificación de tiempos y por puestos General y Categorías en el mismo orden de llegada en cada carrera disputada. Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez Arbitro en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta.

8º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

9º.- Todos los participantes están incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

10°.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

11°.- El organizador autoriza a FAMU a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

12°.- La organización declina toda responsabilidad por los daños que, durante su participación en esta prueba, los atletas puedan causarse así mismos o a otros.

13°.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.